

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Per tres meses, 65 reales; seis, 120; un año, 240.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathu, libreria.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios: C. A. Saavedra, rue Taibort, 55. Libreria española, rue de Fuyart, 2. Londres, C. A. Saavedra, 1, Cornhill Street Straud.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

Madrid 20 de Octubre de 1876.

### POLITICA INTERIOR.

Si no están equivocados los ministeriales que lo aseguran, ayer quedó despatchado en Consejo de ministros el famoso expediente de Mahon, aprobándose en todas sus partes la conducta observada por el celeberrimo subgobernador Sr. Castañeira. Esto significa que el gobierno se pone resueltamente al lado de la autoridad que se resolvió a tomar la primera medida contra los cultos no católicos y que dió el primer paso hacia la reaccion religiosa.

La política moderada del conde de Toreno ha triunfado al fin del tibio y engañoso liberalismo de los unionistas que ocupan la mayoría de las poltronas ministeriales. Nos estraña ese resultado por el Sr. Martin Herrera, acerca de cuyo carácter y entereza teniamos por lo visto ideas muy equivocadas; nos estraña tambien por algun otro ministro de procedencia revolucionaria, que aficionado á las conquistas del siglo y conforme con las exigencias del espíritu moderno, debió oponerse resueltamente á la aplicacion de los procedimientos de la intolerancia, que ya hoy nadie recomienda mas que los clérigos ignorantes y fanáticos.

Por el Sr. Romero Robledo no nos ha causado la menor sorpresa el resultado de la informacion hecha con motivo de los sucesos de Mahon. Tiempo hace que indicamos algo acerca de vínculos personales que el ministro de la Gobernacion tenia que romper para tomar una determinacion contra el señor Castañeira. Tal vez no haya llegado el caso de ponerse á prueba; tal vez el Sr. Romero Robledo, cansado de gobernar en la época revolucionaria con libertad religiosa, haya modificado ahora sus opiniones hasta el punto de creer firmemente que con la menor cantidad posible de tolerancia puede hacerse el milagro de contentar á católicos y racionalistas, á protestantes y ateos.

Sea como fuese, lo peor del caso está en el mal efecto que fuera de España debe causar la noticia de que el gobierno español se empeña en servir los intereses del ultramontanismo, precisamente cuando los sucesos ocurridos durante la peregrinacion á Roma demuestran el desprecio con que los partidarios de la unidad católica miran las humillantes concesiones que acaban de hacerles los hombres del poder, interpretando de la manera mas restrictiva el art. 11 de la Constitucion y desvelándose porque tengan valor legal los atropellos cometidos contra los cultos disidentes.

Por fortuna para nosotros y para la honra nacional, ocupa hoy la atencion pública en Europa el gravísimo asunto de la guerra de Oriente y la inminencia de un choque general entre todas las potencias, cuyos intereses juegan en la cuestion que se debate. Ante la gravedad de tan importantes sucesos, pasará desapercibida la noticia de que el gobierno español se inclina á la intolerancia religiosa, y no tendremos que sufrir la bochornosa serie de injurias que la prensa extranjera habia de lanzar á coro sobre este desdichado país.

Estamos empeñados en separarnos de las corrientes generales que impulsan á las civilizadas naciones de nuestro continente; estamos empeñados en que el Africa empiece en los Pirineos; queremos seguir rindiendo culto á un

pasado afrentoso, aunque nos pongamos al nivel de los pueblos mas incultos y atrasados.

Después del espectáculo que han dado al mundo los romeros españoles, no faltan mas que los datos oficiales que acaben de acreditar al gobierno de intolerante y amigo de los teócratas para que los extraños nos tengan todavia por los hombres mas supersticiosos de la tierra y mas alejados del movimiento general que á todos impulsa por la via del progreso.

Ha empezado á publicar *El Pabellon Nacional* una serie de artículos en refutación de los *Bocetos históricos*, entresacados por *La Tribuna de la Historia de la decadencia de España*, apreciable obra, debida á la erudita pluma del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

En vano pretende el diario moderado desvirtuar el efecto de la juiciosa crítica del Sr. Cánovas, tan desapasionada é imparcial en este asunto, como hecha por un hombre de opiniones monárquicas y conservadoras profundamente arraigadas.

El cuadro que el autor de la *Historia de la decadencia* presenta á sus lectores no puede ser mas exacto y acabado; aquellos reyes ineptos, aquellas reinas livianas, aquellos favoritos escandalosos, aquellos cortesanos corrompidos, aquellos gobiernos tiránicos y aquellas administraciones ignorantes é inmorales, no se deben pintar sino al desnudo, tales como fueron, y así lo hizo el Sr. Cánovas, obrando como historiador recto y severo, amigo ante todo de la verdad y de la justicia.

En la refutación que nos ocupa se ve mas intencion de combatir la persona del actual presidente del Consejo de ministros, que respeto á la verdad histórica. Por eso adolece la empresa del diario moderado de una falta grave que inutiliza su trabajo.

No se dirá que al hablar así nos guía la pasion política, puesto que olvidamos nuestra constante oposicion al Sr. Cánovas para apreciar su *Historia de la decadencia* como el mejor parto de tan fecundo ingenio.

Y de paso escitamos á la prensa ministerial á que nos ayude en esta tarea. No se encierren en un silencio sospechoso *La Epoca*, *La Política*, *El Diario Español*, *El Cronista* y demás diarios encargados de defender la personalidad del jefe del ministerio tan duramente atacada por *El Pabellon Nacional*. Triste cosa seria para el señor Cánovas que en la presente ocasion no tuviera mas amigos que nosotros para salir en su defensa.

Se ha presentado al señor ministro de Hacienda un proyecto de reestanco de la sal.

El señor Barzanallana ha nombrado una comision compuesta de los segundos jefes de las direcciones de estancos é impuestos para que estudien el proyecto y den informe sobre él.

Por beneficio que aparece para el Tesoro el estanco de la sal, habia de perjudicar tanto á muchas industrias que hoy florecen en nuestra patria, gracias á su desestanco, que no merece siquiera la pena de acordarse de volver al antiguo sistema.

Suponemos, por consiguiente, que cualquiera que sea el proyecto, no será admitido y mucho menos puesto en práctica, á no ser que se pretenda aumentar los rendimientos del erario á toda costa, aun á costa de la ruina de cuantas industrias neces tan de la sal como primera materia de fácil y barata adquisicion.

Hoy publica *La Gaceta* el decreto mandando que las Cortes se reúnan el día 6 de Noviembre próximo.

Creo *La Iberia* que al dar los periódicos ministeriales un día y otro día tras del partido constitucional, pretenden realizar la política de los sultanes de Oriente: matar al heredero.

Nos parecen muchas las pretensiones de los constitucionales que se la echan de herederos de la situación Cánovas.

La cuestion de los tram-vias se ha resuelto por una real órden que publica

hoy el diario oficial, venciendo el gobernador al ayuntamiento.

En la cuestion de los fagines venció el ayuntamiento al gobernador, con que estamos en paz.

Es decir, en paz hasta cierto punto, porque el gobernador ha vencido en lo mas gordo.

El fiscal de imprenta ha pedido treinta dias de suspension para *El Pabellon Nacional*.

Mucho celebrariamos que al fallar la causa el tribunal se acordase de que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.

*La España* publica un estenso artículo quejándose de que el ministerio emplee la dictadura con el clero.

Sin pan, sin ley para regirse, dice el periódico ultramontano, pero con muchas leyes para temer; sujeto á la libre fiscalizacion de todos sus enemigos, y casi sin defensores que levanten la voz en su favor; tal es la dictadura que pesa sobre el clero católico en la nacion católica por excelencia.

Verdad, y somos los primeros en quejarnos, de que la dictadura exista todavia en España, y se deje sentir en todos y en todo. Mas observe una cosa *La España*. La dictadura pesa sobre el país en general cuando realmente debiera caer, dada su existencia, que desde luego combatimos, sobre el clero exclusivamente por ser el que, como promovedor de la guerra, ha traído sobre nosotros el despotismo que todos sufrimos y lamentamos.

Qué quiere *La España* que la dictadura del señor Cánovas no se emplee mas que en los asuntos civiles, políticos y administrativos, dejando en completa libertad á los principales causantes de nuestra miseria y postracion de hoy?

Repetimos que nos dolemos como *La España* de la dictadura que viene amargando nuestra existencia política; empero es muy justo que la sufra tambien el clero, si bien á nuestro juicio debiera sentirla mas, pues hoy por hoy es la única clase del Estado que tiene libertad para hacer la propaganda y armar combustibles á la hoguera encendida por el ultramontanismo.

Creo un colega que el 4 de Noviembre celebrarán probablemente una reunion los senadores y diputados de la mayoría.

Los centralistas siguen dando miedo al señor Cánovas.

Y nosotros que no esperamos cosa de provecho!

Preguntaba el otro dia un periódico: ¿qué pasa en Ceuta?

Nadie ha contestado; mas *La Correspondencia* publica tres noticias que pueden muy bien pasar por contestacion á aquella pregunta, si bien no son tan claras como fuera de desear.

Dice en la primera noticia que el director de establecimientos penales no saldrá para Ceuta hasta el lunes próximo.

Dice la segunda que la cuestion surgida en el presidio de Ceuta dará lugar á medidas gubernativas enérgicas, en vista de los datos recibidos hasta ahora en los centros directivos, á fin de evitar que se produzcan medidas tan violentas como las adoptadas por el gobernador de aquella plaza.

Y dice en la tercera y última (por ahora) que el secretario del obispo de Ceuta, D. Florentino Montañés, ha llegado á Madrid, y conferenciará con el ministro de Gracia y Justicia y nuncio de Su Santidad, sobre ciertas disposiciones adoptadas por aquel gobernador que afectan á las atribuciones del prelado.

Sajemos, pues, que en Ceuta ha habido un conflicto entre las autoridades.

Algo es algo en estos tiempos en que no se sabe ni la milésima parte de lo que pasa.

Leemos en un periódico, que ha corrido el rumor de que el gobierno inglés prometia al de España la devolucion de Gibraltar con tal de que nuestra patria tomara una parte activa en la guerra de Oriente si intervienen en ella las grandes potencias.

Este rumor debe ser ministerial puro.

Solo á los ministeriales se les ocurren cosas tan bufas y peregrinas.

Habiéndose preguntado á los diarios ministeriales en qué ley se apoya el gobierno al ordenar prisiones y destierros, contesta *La Correspondencia* que en las facultades de que está investido.

Pero esas facultades ¿se las concede la Constitucion? ¿Se las han concedido las Cortes? ¿Datan siquiera de algun decreto dado anulando las garantías constitucionales y poniendo al gobierno por encima de las Cortes? No, y no y no.

Pues entonces, en buena teoria constitucional comete el gobierno delito de arbitrariedad y de tiranía, y falta abiertamente á las leyes del país cada vez que toma una de aquellas determinaciones.

Ya tardaban en contarse los diputados de procedencia moderada que se hallan en actitud de formar el centro derecho.

Un aficionado á estadísticas se ha ocupado de ello, y dice que pasan de noventa.

Muchos son; no tienen para desayunarse con los centralistas que capitanea el Sr. Alonso Martinez.

Anoche recibimos el siguiente oficio: «Fiscalia de imprenta de la Audiencia de Madrid.—El número 41 del periódico que se publica en esta capital con el título *La España* publica correspondiente al día de la fecha ha sido denunciado por esta Fiscalia al Tribunal de imprenta, por el suelto que inserta en la cuarta plana, columna primera, que empieza con las palabras «De cuán poco» y concluye con las «de la nacion española.»

Lo comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1876.—El fiscal de imprenta, Pedro Meno de Figueroa.

«Señor director del periódico *EL PUEBLO ESPAÑOL*»

Sentimos el percance del colega.

Parece que el periódico del Sr. Albarada se titulará *El Campo* y hablará de las excelencias de la vida reposada, campestre y pastoril.

Notable diferencia de *El Contemporáneo* á *El Campo*! Cosas de la vida.

*La Iberia*, ocupándose de su partido, dice testualmente que se coloca dentro de la legalidad á costa de grandes abnegaciones y de no pequeños sacrificios.

¡A 11-80 quedó ayer en Bolsa el 3 por 100!

Es mucha la confianza que inspira este gobierno.

Música del porvenir entonada por *El Tiempo*:

«A sus esfuerzos (los del ministerio) en consolidarla, y organizarla política y administrativamente (á la nacion) al orden y á la paz que por fortuna reinan, al vigor que ha impreso en nuestras instituciones fundamentales, á los eminentes servicios que ha prestado al país, con sus actos, á la consideracion que ha sabido grangearse en lo exterior y á la seguridad que impera en lo interior...»

Consideracion en el exterior, y estamos siendo cual nunca el desprecio de toda culta Europa con los Castañeiras y obispos de Menorca!

En cuanto al interior hable por nosotros la Bolsa.

*El Diario Español* y *El Tiempo* discuten acerca de la aptitud del ministro de Hacienda don José Garcia.

Al *Diario* le molestan los aplausos que *El Tiempo* dedica á dicho señor. Honrado sale el ministro de estos desahogos de la prensa situacionera.

*La Política* publica anoche un artículo dirigido á los constitucionales ortodoxos, á quienes trata de seducir con palabras de alimbar.

Diceles que no hay porvenir para el partido constitucional fuera del actual orden de cosas, ni le hay dentro si no acepta la Constitucion vigente con el propósito de cumplirla y gobernar con ella.

En una palabra: el partido constitu-

cional padecerá hambre y persecucion por la justicia si no acaba de renegar terminantemente de su pasado.

¡Pavoroso porvenir!

«Cuando creiamos que la cuestion de los fagines habia terminado satisfactoriamente para los interesados, leemos en un periódico que el Sr. Elduayen abandonará resueltamente el gobierno civil de esta provincia.

Decididamente, así como hay quien tiene interés en que deje la alcaldia de Madrid el Sr. Heredia-Spinola, hay quien no está tranquilo hasta que el Sr. Elduayen salga del gobierno civil.

*El Diario Español* de anoche:

«Esta tarde han circulado noticias de cierto carácter, relativas á una provincia de Estremadura, que no se han confirmado en ningun centro oficial.

Creemos, por lo tanto, que no tengan fundamento alguno.»

*La Patria* de esta mañana:

«Así lo creemos nosotros, á pesar de la insistencia con que corrió la noticia todo el día de ayer.»

«Quedamos enterados.»

*El Centro telegráfico español* nos remite los siguientes despachos:

Viena 19.—Austria acepta el armisticio de seis meses ofrecido por Turquía.

Constantinopla 19.—Rusia exige de Turquía que garantice por un acto internacional la ejecucion de las reformas pedidas por las demás potencias. Turquía resiste tal exigencia.

Berlin 19.—Alemania continúa aun su reserva en la cuestion de Oriente.

Paris 19.—El gobierno francés ha dado orden de prender al ex-cabecilla carlista Rosas Samaniego donde quiera que se le encuentre.

Londres 19.—Han mejorado algo las impresiones acerca de la guerra.

Lord Derby declaró á M. Decazes que estaba cansado de intervenir.

San Petersburgo 19.—Numerosas fuerzas rusas se están concentrando en el Cáucaso.

Paris 19.—Ha causado sensacion en algunos círculos políticos el discurso que monsieur Macere, ministro del Interior, ha pronunciado en «Le Quinoy» cabeza de partido por donde fué electo diputado, por las afirmaciones y declaraciones atrevidas que contiene y que se interpretan de distintos modos; unos creen traslucir en él que la política radical del ministro será aprobada por el mariscal Mac-Mahon, mientras que otros afirman que dicho discurso es una escitacion encubierta al jefe del Estado para que haga política avanzada.

Liverpool 19.—A consecuencia de la entrega de un subdito norte-americano, complicado por delitos comunes, el gobierno de Washington ha presentado ya al de España las bases del tratado de estradiccion.

### REMITIDO.

VAMOS ANDANDO.

Tres son, segun parece, las casas de imposiciones que se han creado á imitacion de la de la plaza de la Cebada. Segun nuestras noticias están establecidas en las calles de Silva, Justa y plaza de San Miguel respectivamente, en las que se da el crédito interés de un 30 por 100 mensual.

Al leer anoche en *La Correspondencia* el suelto que encabeza estas líneas, no pude menos de exclamar, para mi coñeto, pues señor, ¡vamos andando! Antes, era una sola caja de imposicion (sic) ahora son tres! luego el negocio promete, y por consiguiente, todo cuanto han escrito en contra de él no ha sido mas que ganas de hablar.

Casi, casi iba á caer en el anzuelo del reclamo, cuando leo *El Imparcial* que, como quien no dice nada, escribe lo siguiente aludiendo al *Journal des Debats*:

«El ilustrado diario parisiense recuerda que, á consecuencia de una apuesta, se puso un sugeto en uno de los sitios mas concu-

ridos de París á vender, durante una hora, napoleones á diez y ocho reales, y no encontró ni un comprador siquiera. El colega dice que no aconsejaría al tal que importara ese género de comercio á Madrid.

Esto me volvió á mi centro afirmandome en que no eran descabelladas mis opiniones acerca de la industria (!) de esas casas, cuando hasta en el extranjero las veía apoyadas, siquiera fuese usando un estilo de broma.

Queriendo yo echar también mi cuarto á espadas, y sin que nadie me diese vela para el entierro, tomé la pluma y me dije: ¡qué diablo por si pega escribiré unas cuartillas aunque solo valgan para reunir una piedrecita mas que obstruya ese camino, que hoy se presenta lleno de flores y que muy bien pudiera encerrar algún laberinto sembrado de abrojos y quizás profundo abismo donde rodaran doradas ilusiones.

La gota de agua no horada la piedra por la fuerza, sino cayendo continuamente sobre ella; veamos, pues, si continuamente insistiendo en el asunto de la nueva industria que se ha planteado en Madrid de recibir capitales á préstamo pagando el 240 ó mas por 100 de interés se logra hacer luz en el que aparece oscuro período.

Días atrás varios periódicos se ocuparon de la cuestión, pero como todo pasa en este mundo y mas en un país tan impresionable como el nuestro, se han dado al olvido las fatídicas profecías que hizo la prensa, creyendo que los males anunciados están ocultos por Pandora en su célebre caja.

Así es que la industria continúa; los imponentes aumentan en calidad y cantidad, y los agentes de la autoridad apenas si bastan para contenerles dentro del orden numérico.

La satisfacción reina entre todos viendo en lontananza los crecidísimos rendimientos que van á obtener sus capitales.

¿Quién no se entusiasma? ¿Quién duda, recela ó teme? Solo el que lo mire bajo el punto de vista del frío cálculo. La prueba está en que ya se ha presentado en la plaza la competencia ofreciendo el competidor mayores ventajas, como sucede con las nuevas casas de las calles de Silva y Justa que superan á la de la plaza de la Cebada en lo favorable de sus condiciones para el imponente.

¿Eran estos los males que se predijeron? ¡Ah! ¡no es posible! Cuando ilustrados diarios han augurado desengaños y términos fatales habrán pesado bien las consecuencias de sus escritos, toda vez que de ellos se deduce que lo que empezó por comedia puede muy bien pasar á drama, y drama con un fin trágico.

Pero tal vez solo fueron hipótesis; por eso yo hablaré también hipotéticamente. Si tales augurios llegasen á ser ciertos; si estaríamos condenados á leer en el libro del porvenir tan triste página, ¿sería posible evitarlo? Creo que sí.

¿Por quién? ¿Cómo? Este es el problema...

Recuerdo que cuando en la prensa se trató de este asunto consignó La Epoca en sus columnas, estas ó parecidas palabras: que cada uno era dueño de emplear sus ahorros donde tuviese por conveniente, y que, si el gobierno tomase cartas en la cuestión, los gritos de las oposiciones se hubieran oído en ambos hemisferios.

Dejo á un lado la parte política, que á mi no me importa, y que nada tiene que ver con los famosos préstamos. Ante las afirmaciones de aquel diario, si fueran ciertas, doblaría mi cabeza, sin meterme á averiguar las consecuencias económicas que envuelven.

Supongamos, y cuenta que sigo hablando hipotéticamente, supongamos digo, que yo tengo ahorros y que pudiendo hacer de ellos lo que me plazca se me antoja llevarlos á una casa de juego. ¿Por qué la encuentro cerrada? ¿Por qué la autoridad, con justo aplauso de muchos, me impide dar á mis ahorros esa aplicación? Allí voy con intención de ganar; allí me someto al axioma de que á mayor riesgo mayor ganancia; allí busco duplicar, triplicar, centuplicar mi capital, porque me se prohíbe? Si tengo libertad para aplicar mis ahorros á la industria que me plazca, sin perjuicio de tercero, dicho sea con perdón de La Epoca, yo quiero aplicarlos al juego, y cuanto mayor sea su azar, cuanto mayor sea el riesgo, mas quiero seguirlos porque tengo la convicción de que ó pierdo mi capital ó lo elevo hasta el infinito. Y, sin embargo, hay quien se opone, con razón por cierto, á que yo me dedique á esa industria! En cambio tengo libertad para llevar mis ahorros donde como garantía del riesgo que corren no tengo mas que el tristemente célebre viaducto de la calle de Segovia!

Comprendo que se me dirá, pues no los lleves, es muy cierto; pero por la misma razón deberían abrirse las casas de juego, porque si en ellas hay peligros, el que no quiera correrlos que no los visite. Además, ¿no tiene el gobierno delegados que vigilan los actos de sociedades de crédito aplicadas á industrias que desarrollan la vida económica de la nación? ¿No regula

y reglamenta el desenvolvimiento de la vida social, hasta en sus mas pequeños detalles, para que no se perjudique á tercero? ¿No lleva su celo hasta descender á la morada de seres degradados, para aminorar, al menos, las desastrosas consecuencias de la industria á que aquellos se dedican?—Pues si tal hace, cumpliendo con imperiosos deberes, ¿tendría nada de extraño que dejase sentir su intervención en la nueva industria que se ha planteado, y á la que todos imponentes, ó no pronostican un término dudoso, al menos para sus inteligencias?

Admitido esto, como creo que no puede menos de admitirse, queda contestada la primera pregunta.

Vengamos á la segunda. El código de comercio obliga á todos los que se dedican á la industria fabril ó comercial en sus diferentes ramos á llevar cuenta clara y exacta de sus operaciones, y hasta consignar las cantidades que los industriales emplean en sus gastos particulares.

¿Por qué esta obligación? Si el industrial viviese solo con su capital efectivo, nadie le pediría cuentas; pero usa de su capital-crédito, y como desde que lo hace se convierte en administrador de los intereses del que se le acepta, justo es que esté dispuesto á darle siempre cuentas claras y exactas para apreciar por ellas el grado de responsabilidad en que hubiera incurrido caso de no cumplir sus compromisos. Si esto se hace con la industria en general, ¿no puede estenderse á la nueva industria creada?

Por este medio se podría saber algo en su caso.

La ley prohíbe la instalación y desenvolvimiento de ciertas industrias dentro de las poblaciones ó en determinados sitios por considerarla perjudicial á la salud y tranquilidad públicas, y conoce cuáles son aquellas por medio de la intervención directa que en todas ejerce; ahora bien, se sabe la industria-negocio, ó como quiera llamarse, á que se aplican los capitales llamados á préstamo, para deducir de su conocimiento si se halla en aquel caso. Si lo estuviere no daría lugar á las catástrofes auguradas por la prensa por los imponentes ó socios capitalistas y por los que no lo son. ¿Cómo podría evitarse?

Obligando á las nuevas cajas de imposición á que cumplan todos los preceptos que rijan para la industria en general; y sobre todo conociendo los productos que tan fenomenal industria elabora con las primeras materias que adquiere á tan alto precio (que no conviene olvidar está fuera de la ley), para hacerles desaparecer si su consumo resultase nocivo á la salud y tranquilidad públicas. Prolongándose demasiado este artículo hago aquí punto, prometiéndome en otro echar un párrafo mano á mano con los imponentes de las casas que tantos intereses ofrecen y dan á los capitales.

18 de Octubre de 1876. Yo.

NOTICIAS GENERALES.

Como prueba de progreso de ciertas industrias en Alemania, diremos que la casa de Meyer de Bielefeld, una de las mas ricas é importantes de aquella nación, ha sido premiada en la exposición de Filadelfia, por sus trabajos en pecheras bordadas, con la gran medalla de oro.

Varios ayuntamientos de Vizcaya proyectan establecer gabinetes rurales de lectura con el objeto de que los campesinos se instruyan los días festivos.

Una de estas últimas noches ha estado á punto de ocurrir una catástrofe en Yurre (Vizcaya), donde intentaron volar con pólvora una casa para sepultar en ella á la familia que la habitaba. Felizmente los criminales no lograron derribar mas que una pared de la cuadra inmediata al portal, por cuya ventana introdujeron la pólvora. La explosión hizo resentirse un ángulo de la fachada y gran parte de las habitaciones.

Hoy se reunirá la junta superior consultiva de guerra para seguir tratando del asunto de los reemplazos.

Respecto á esta cuestión, según dice un colega, que al parecer debe estar bien informado, una de las miras que dominan en el ministerio de la Guerra es el hacer el servicio obligatorio y establecer la unidad de procedencia en los asuntos militares.

El correo de Puerto-Rico llegado por la vía inglesa tras nuevos detalles de los destrozos causados por el huracán del día 12 del próximo pasado Setiembre. Se dice que ascienden á 45 los buques perdidos en aquellas costas, ocho en el puerto de San Juan, ahogándose seis personas. La isla de Vieques ha sufrido grandes daños, tanto en los caseríos como en los frutos. El departamento que mas ha sufrido es el de Ponce. La cosecha de azúcar se cree que se salvará en una mitad; la de café se considera perdida, especialmente en el N. O.; la de los frutos menores parece perdida por completo.

La parte occidental ha sufrido menos. Las avenidas de los rios han contribuido también á aumentar el siniestro.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, por la que se dispone que estos señalen un plazo prudencial, dentro del cual todos los particulares que tengan en su poder armas, aunque estén reformadas, las entreguen inmediatamente, porque como el Estado no las ha vendido, su posesión es ilegal.

De esta circular se ha dado conocimiento también á los generales en jefe de los ejércitos, á los capitanes generales de distrito y al director de la guardia civil para que coadyuven al mejor resultado de disposición tan importante.

Hoy tendrá lugar en Leon la solemne apertura é inauguración de la Exposición regional leonesa, instalada en el suntuoso edificio de San Marcos.

Noticias recibidas de dicho punto, nos permiten asegurar há de ser un verdadero acontecimiento para Leon y las provincias á él limítrofes: todas ellas han enviado gran número de productos, los que artísticamente colocados han de dar á conocer la gran riqueza del país.

Todas las noches se reúnen en el círculo de la Union Mercantil los representantes de todos los gremios del comercio de esta capital, y sostienen grandes discusiones sobre la manera de encontrar un arreglo en la importante cuestión sobre el impuesto de ventas.

Segun nuestras noticias la mayoría, tiene ya aprobada una fórmula conciliadora de los intereses del Estado y del comercio de Madrid para someterla á la aprobación del ministro de Hacienda, y consiste, segun creemos, en comprometerse á pagar cada una de las 5.000 tiendas que hay en esta corte cinco sellos diarios.

Las obras que están verificando en las Salesas, con motivo de las traslación de los juzgados á aquel edificio, no estarán terminadas, segun opinion del arquitecto encargado de su dirección hasta finar el mes de Diciembre.

Parece que la cuestión surgida en el presidio de Ceuta dará lugar á medidas gubernativas energicas, en vista de los datos recibidos hasta ahora en los centros directivos, á fin de evitar que se reproduzcan medidas tan violentas como las adoptadas por el gobernador de aquella plaza.

Una joven de Valladolid ha desaparecido de la casa paterna burlando la vigilancia de su familia.

Los donativos hechos por los peregrinos españoles al Papa ascienden á 100.000 duros.

Es muy digno de notarse que los azúcares de Filipinas han obtenido tantos premios ó mas que los de Cuba en la Exposición de Filadelfia.

En Santander se ha establecido una agencia con autorización del gobierno encargada de sustituir á todos los soldados que les haya tocado en suerte ir á Cuba.

Hoy se embarcarán en Barcelona con destino al ejército de Cuba dos batallones mas.

En la provincia de Alicante, que es una de las que mas sufren en la Península de la escasez de agua en todo tiempo, va á acometerse una empresa que puede trasformar gran parte de sus secos y áridos campos.

Trátase de la desecación de la laguna de Salinas, pequeño pueblo del partido judicial de Monóvar.

En el proyecto que nos ocupa no se trata solo de la explotación de las sales de la laguna, sino de beneficiar los terrenos inmensos que esta ocupa, haciéndolos propios para el cultivo de plantaciones de regadío, y de llevar el sobrante de aguas hasta la huerta de Alicante á un precio mucho mas económico que lo es el de las que ahora se utilizan en ella.

La canalización, cuyas obras van á emprenderse inmediatamente, empezará por la construcción de una galería subterránea, cuya longitud no bajará de cinco kilómetros, la cual en su género será la mayor de la Península, beneficiando sus aguas los términos rurales de Elda, Petrel, Novelda, Agost, Monforte, San Vicente y Alicante.

Ha nevado abundantemente en el Guadarrama, y esta es, sin duda, la causa del brusco cambio de temperatura que hemos experimentado los habitantes de Madrid.

Nuestro apreciable colega La Tarde publica la siguiente estadística, que da una idea del estado en que se encuentra nuestra sociedad:

«Suicidios ocasionados en el mes de Setiembre próximo pasado:

Día 2.—En Sevilla una señora se arrojó por la azotea de su casa, calle de Mercaderes.

Idem.—En Elche se suicidó un niño de siete años.

Día 4.—En Madrid una joven se envenenó con fósforos dentro de un coche.

Idem.—En Falset se colgó una mujer de una viga.

Idem.—En Madrid un sugeto intentó ahogarse en el estanque chinisco del Retiro.

Día 5.—En Madrid se suicidó con fósforos una joven en la calle Mayor.

Día 9.—En Cartagena se arrojó una mujer por un balcon.

Día 11.—En Córdoba tuvo igual suerte otra infeliz señora.

Día 12.—En Granada una señora se mató de un pistoletazo.

Idem.—En Monovar un viejo de ochenta años se rasgó las venas por cuestión de amores (III).

Día 13.—En Algeciras una joven tomó fósforos porque su novio bebió mas de una copa en el café contra su voluntad (III).

Día 14.—En Redondela se suicidó el cura párroco del Viso de un tiro de revolver.

Idem.—En Cádiz una joven de 15 años se suicidó con fósforos.

Idem.—En Cádiz se suicidó el dependiente de un casino de un tiro de revolver.

Sin fecha.—En Pego se halló colgado de una viga á un licenciado del ejército.

Idem.—En Barcelona el dueño del caserío del Cerro del Vall se degolló con una navaja de afeitar.

Día 17.—En Reus se mató un sugeto por no poder pagar una pequeña deuda.

Día 18.—En Santander una anciana se arrojó por un balcon, quedando muerta en el acto.

Idem.—En Alicante se arrojó un hombre al mar con una piedra atada á la cintura.

Sin fecha.—En Valladolid un comerciante.

Idem.—En Segovia un aspirante á alumno del colegio de Artillería.

Idem.—En Barcelona un abogado se arrojó por el balcon.

Día 21.—En Granada se ahorcó un artesano á consecuencia de disgustos con su mujer.

Día 23.—En Teruel un sereno se arrojó por el acueducto.

Día 24.—En Málaga un alemán se disparó en el corazon un tiro de revolver.

Idem.—En Chamberí (Madrid) una joven de 21 años se disparó un tiro en el corazon.

Día 28.—En Barcelona se arrojó por el balcon un sugeto que acababa de ser alta en el Manicomio.

Idem.—En Ciudad-Real se suicidó un maestro de instrucción primaria (dudoso).

Día 30.—En Madrid se halló junto al estanque chinisco á un sugeto con el cráneo destrozado de un tiro de revolver.

Resultan de la anterior estadística 17 hombres, 11 mujeres y un niño, suicidados ó habiendo intentado suicidarse.

Madrid con 5, Barcelona con 3, Granada con 2, Cádiz con 2 y las demás poblaciones á uno.

Hay tres casos verdaderamente notables: el de un niño de 7 años, de un anciano enamorado de 80 años y el de un sacerdote.

¿Cómo se explican estos suicidios?

En Tarragona, á la una de la tarde de anteayer, se encapotó de tal modo el cielo, que en casi todas las casas hubo necesidad de encender luz dentro de las habitaciones, desencadenándose despues una fuerte tempestad.

Hé aquí la serie de crímenes y desgracias que ocurrieron en Valencia el domingo último, como las refiere El Mercurio Valenciano:

«Un asesinato en la calle de Alboraya á consecuencia de riña entre dos hombres que se acometieron revolver en mano. Uno de los combatientes quedó muerto en el acto y fué conducido al depósito de los Desamparados.

Un niño de catorce años herido por una bala de revolver en la misma calle de Alboraya, y con motivo de la anterior ocurrencia, á la que era ageno el pobre niño. El hecho tuvo lugar á las seis de la tarde.

Un asesinato cometido en la calle de Fos á las nueve de la noche. La víctima recibió un tiro que le dejó muerto en el acto, ignorándose quién fuera el agresor. El cadáver fué conducido al depósito.

Un herido grave á consecuencia de un navajazo en el vientre. El hecho tuvo lugar en la ronda, frente á la plaza del Carbon, á las cuatro de la tarde. No pudo ser apprehendido el agresor, pero es conocido.

Una mujer herida de un garrotazo en la cabeza, propinado por su marido, á consecuencia de reyerta entre ambos. El hecho tuvo lugar en la calle del Pilar, de seis á siete de la tarde.

Tiros, palos y jarana en la calle de la Carda, á consecuencia de una refriega entre varios hombres. No hubo muertos.

Ayer ha continuado en Bolsa el descenso en el cambio del consolidado, quedando á última hora á 11,85.

De una carta de la Habana, fechada en 30 de Setiembre, que publica Las Novedades de Nueva-York, del 7, copiamos los siguientes párrafos:

«Ante todo, el hecho de mas sensación ha sido la sorpresa del pueblo de Las Tunas llevada á cabo por fuerzas de Vicente García el 22 del corriente á las altas horas de la noche. Sea por falta de la debida vigilancia de parte de los jefes militares encargados de la custodia del pueblo, ó sea por connivencia con los rebeldes, como se sospecha aquí con mas ó menos fundamento, es el caso que ha caído en poder de nuestros enemigos un pueblo que contaba con mas de 600 hombres de guarnición entre veteranos y voluntarios, los cuales no han estado arma al hombro para defenderse como debieran, y han dejado que aquel se posesione á su placer del pueblo, apoderándose por consiguiente de cuanto en él habia; cañones, fusiles, municiones y viveres. Tropa y voluntarios han caído en su poder, y unos espontáneamente, y otros á la fuerza, irán á engrosar las filas de nuestros enemigos.»

«Se por persona muy allegada al capitán general, que éste ha espermentado la mayor indignación al saber el hecho, y que no ha demorado ni un instante las órdenes para que se castigue severamente á los que resulten culpables. Todavía mas: será probable que el mismo general Jovellán en persona vaya al punto de los sucesos para inquirir las causas de lo ocurrido, y ordenar ineontinente el castigo de los que así se dejan sorprender del enemigo.»

«En la misma carta se dice que el término de la insurrección está decretado, esperando todo de los refuerzos que lleva el general Martínez Campos. Las Novedades desmiente á su vez las exageraciones contenidas en un telegrama recibido por la vía de Cayo-Hueso, que publican casi todos los diarios neo-yorkinos, pues es de origen separatista; anuncia dicho despacho, que á consecuencia del descalabro de Las Tunas gran numerosa las deserciones de nuestros soldados, faltos de equipo y de alimentos, lo cual es tan inexacto, que pocas veces ha estado aquel ejército mejor equipado y servido por la administración militar.»

La Gaceta ha publicado el estado de recaudación y pagos correspondiente al mes de Agosto último.

El total recaudado ascendió á la suma de 44.833.360 31 pesetas, correspondiendo al ejercicio de 1875-76, la cantidad de 10 millones 629.530 60, y al corriente 34 millones 29.878 74.

Los ingresos por el concepto de bienes nacionales ascendieron á la cifra de dos millones 657.370 24, elevándose, por consiguiente, el total ingreso á 47.535.739 58 pesetas.

Lo pagado en el espresado mes por cuenta del presupuesto de 1875-76 ascendió á la suma de 24.037.436 32 pesetas, por el presupuesto corriente; á la de 31.435.725 70, y por cuenta de bienes desamortizados 213.097 36, formando un total de 55.635.949 38 pesetas, y como los ingresos, segun hemos manifestado, solo ascendieron á la cantidad de 47 millones 535.739 58, resulta una diferencia de mas en los pagos, de 8.100.209 80 pesetas, diferencia que, como en los meses anteriores, habrá tenido que engargarse con negociaciones de fondos con cargo á la Deuda flotante.

Los ingresos habidos en el espresado mes de Agosto corresponden á los siguientes conceptos:

Las contribuciones directas produjeron: por el ejercicio de 1875-76, 6.166.582 86, y por el de 1876-77, 4.581.766.

Los impuestos indirectos: por el primero, 2.211.833 74, y por el segundo, 8.578.624 01.

El sello del Estado y servicios explotados por la administración, 50.784 84 y 14 millones 725.786 97 respectivamente.

Por propiedades y Derechos del Estado, pesetas 1.225.814 51 y 222.794 04.

Los ingresos procedentes de Ultramar por el ejercicio de 1875-76, 912.234 65, y la reedición del servicio militar por el mismo, 52.250.

Los recursos extraordinarios del Tesoro produjeron por cuenta del actual ejercicio 4.850.579 97.

Y por presupuestos cerrados, 2.839.237 75.

Los ingresos de ventas de bienes nacionales ascendieron á 2.657.370 24.

Comparada la recaudación habida en el citado mes de Agosto último, por valores de los impuestos y rentas eventuales, con la de igual mes del año anterior, resulta una diferencia de mas en 1876 de 2.393.023 42 pesetas, á pesar de haber tenido una baja el impuesto de consumos de 404.333 14 pesetas, el de la sal de 181.226 34 y el de cereales y harinas de 311.920 63.

Los valores que tuvieron alza fueron los correspondientes al impuesto de derechos reales por la suma de 125.027 7, á la renta de aduanas 2.006.062 83, á la de tabacos 937.303 13 y á la de loterías 222.160 50.

Ayer mañana a las diez llegaron a la estación del Norte los señores duques de Montpensier.

Hoy deben salir de Barcelona dos batallones con destino a Cuba.

El obispo de Huesca ha conferenciado con el alcalde de aquella ciudad para obtener que en los días de fiesta no se abran las tiendas ni se trabaje sin autorización expresa del prelado ó de los párrocos.

Los buques que deben llevar a Cuba los batallones expedicionarios reunidos en Barcelona llegarán hoy a dicha ciudad.

Escríben de Valencia que el último domingo fué fecundo en desgracias en aquella ciudad. Dos hombres fueron muertos en riña, otro fué asesinado y hubo seis heridos.

La guardia civil del puesto de Canals (Valencia), detuvo el lunes a un sugeto vecino del mismo pueblo, acusado como protector y cómplice de todos los criminales de aquel distrito y como presunto autor de varios robos.

Se ha suicidado en Barcelona un conocido agente de Bolsa de aquella ciudad, cuyo nombre hasta ahora ignoramos.

Ayer ha tenido lugar en la Audiencia de este territorio la vista de causa seguida a Manuel Hornos y María Gavaldón (a) La Torera, por homicidio de Gervasio Fernandez, en el callejón de la Encarnación, el 15 de Marzo de 1875.

La Gaceta de Barcelona publica la siguiente relación, que no necesita comentarios:

«Durante estos últimos días, se me había asegurado repetidas veces que en la iglesia del Espíritu Santo, calle de San Francisco, se procedía cada tarde a exorcizar a una joven endemoniada, por un señor sacerdote que mostraba grandísimo celo, y no menos conocimientos en echar los malos espíritus del cuerpo de la doliente. Negábame a dar fé a la noticia, y la apreciaba como rumor mas ó menos exagerado; pero ayer ofrecieron demostrarme la verdad del caso por el testimonio de mis sentidos, y á cosa de las doce y cuarto, acudí al sitio indicado para cerciorarme de lo que juzgaba invención extravagante.

«Cerrada estaba la puerta principal de la iglesia, y entré por una puerta pequeña a un pasillo que comunica con el templo por otra puertecilla. Allí encontré concurrencia numerosa, de que formaban parte varios amigos, muy conocidos en Barcelona, que iban, como yo, dudosos y asombrados.

«No esperamos mucho. Pronto apareció un señor sacerdote que nos hizo prometer que seríamos prudentes, cosa que le fiamos, y nos prometió á su vez que íbamos a ver maravillas. Abrióse despues la puertecilla y entramos todos en la iglesia, alumbrada por varios cirios que ardían en el altar.

«En el centro del prebisterio, del cual nos separaba una barandilla, estaba una joven acostada en un banco, y fácilmente conocimos que era la endemoniada en cuestion, pues salían de sus lábios, que cubria la es-

puma, sordos ruidos, y sus ojos, desmesuradamente abiertos, tenían una fija espantosa. Rodeábanla varias personas, de su familia sin duda.

«A poco volvió el sacerdote, vestido ya con roquete y estola, y nos dirigió una explicación que nos puso en autos. Empezó por lamentarse de que haya quien acuda á los médicos, sonámbulos y curanderos, teniendo como se tiene la religión á mano, y siendo como es la religión remedio fácil y seguro.

«Dijonos que los medios que iba á emplear eran los menos importantes, pues que le estaba prohibido usar los fuertes é irresistibles; que la joven endemoniada disfrutaba de una tranquilidad perfecta mientras no veía cosas sagradas; que rugía y se retorcia apenas llegaba á la calle en que está situada la iglesia del Espíritu Santo, y tomaba creces y llegaban al colmo las convulsiones cuando entraba en el templo. A modo de comentario añadió que la endemoniada habia sufrido ya años atrás la misma dolencia y se habia curado, pero que en vista de la falta de religión, etc., etc., de nuestros tiempos, habia vuelto á padecer mal tan horrible.

«Cesó de dirigírsenos el cura y empezó la exorcisión. Aquí renunció a pintar lo que ví y aun recordado me aterra.—«En el nombre de Dios, de los santos, de la hostia sagrada, del divino Sacramento, exclamaba el sacerdote, vete Rusbel; y la joven, retorciéndose, golpeando la cabeza contra el banco y dando alaridos, contestaba al conjuro gritando:—No quiero, pilló, embustero, ladrón...» y añadía otros dierterios que no sen para repetidos.

«Cúmpleme tu palabra, dijo de pronto el cura; Rusbel, ayer me prometiste que echarias cien espíritus malos de los cuatrocientos que tiene en el cuerpo esta infeliz, ¿tienes palabra?—Sí, contestó la joven.—Pues cúmplela.—¡No! gritó la endemoniada.—Sí, insistió el cura. Y repitieron los alaridos, y la desgraciada joven se retorció entre los brazos de varios individuos que intentaban sujetarla.

«Por fin el diablo quiso cumplir su promesa, pero no sin mostrar antes su perversidad tradicional. Intentó primero echar los espíritus por la boca de la joven, á lo que se opuso el cura, porque, según dijo, la pobre mujer quedaría ahogada, despues se empeñó en que se desnudara á la joven y tambien le fué negada esta petición; y, por último, convino en que los espíritus salieran por el píe derecho, no sin exigir que se quitara antes el zapato á la endemoniada, cosa que le fué concedida.

«Un movimiento infernal del píe derecho anunció que el diablo se portaba como bueno, y poco despues quedó tanquila la joven, y el cura dió por terminada la tarea de ayer, anunciando (que hoy, á las once de la mañana continuaría el exorcismo hasta lograr la completa curación de la infeliz.»

En la próxima semana quedará designado el tribunal para los exámenes de estudios privados.

Ha salido de Alicante la fragata Concepción, conduciendo á Cuba un batallón expedicionario.

El gobierno de Washington, como prueba de afecto hácia nuestra nación, ha regalado al comisario Sr. Fabra 24 ejemplares que

contienen los adelantos mas modernos que en agricultura se han hecho en todos los estados americanos.

En Vilat(Lérida) se ha descubierto un magnífico trozo de mosaico romano, hallazgo que ha sido participado á la Academia de San Fernando.

Hasta la fecha solo se tiene noticia de que dimitirán sus cargos de senadores cinco individuos de aquel Cuerpo Colegislador.

Escríben de Mora de Ebre que dos grupos de á seis ó siete jóvenes cada uno que iban por una calle en direccion opuesta, se apostaron en son provocativo en ambas aceras, permaneciendo largo rato en tal disposición. Por último, salieron á relucir las navajas, resultando muerto uno de ellos.

Uno de los trenes que circulan por la vía del muelle de Ripa (Bilbao) atropelló el martes á dos hombres, que quedaron sin vida.

Ha sido muerto por la guardia civil de Illora (Granada) el famoso secuestrador Anton y Macías Tejero, que contestó con un disparo a la voz de alto de los guardias, atravesando la bala el sombrero de uno de estos. Entonces hicieron fuego sobre él, que cayó del caballo con el pecho atravesado.

Por acuerdo de la junta de enseñanza de Nueva-York se han abierto el 9 de este mes en aquella ciudad clases gratuitas de inglés para los españoles.

Se ha pedido autorización para estudiar un proyecto de abastecimiento de aguas á Vinaroz, Benicarló y San Jorge.

Parece que durante las honras fúnebres en honor de María Antonieta en París, la presencia de D. Carlos provocó gritos y demostraciones en favor de la causa absolutista.

D. Carlos y doña Margarita han mandado á Su Santidad el Papa un regalo consistente en un magnífico cáliz de oro, tasado en 2.500 duros.

Parece que está en proyecto un canal de riego trazado por la orilla izquierda del Ebro, y regará una extension doble al menos que hoy en el término de Tortosa. En cuanto esto se realice, no habrá país mas rico en la provincia de Tarragona que la antigua y célebre castollania de Ampostá.

Dice El Industrial de Jaen que continúan sirviendo en el ejército á pesar de las continuas certificaciones que presentan á sus jefes, algunos soldados procedentes de quintas ó reservas licenciadas ya hace tiempo, habiéndose dado el caso de haber sido sorteado para Cuba algunos de estos.

El Sr. Eguizabal, juez municipal de Buenavista, se ha encargado interinamente del juzgado de primera instancia del mismo distrito.

El preso de la cárcel de Barcelona, Juan Patan, pretendido inventor del movimiento continuo ha elevado una exposición al rey solicitando hacer funcionar á su presencia la máquina de su invención, y ofreciéndose á construir en el Palacio un reloj basado en el principio de su invento.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Gracia y Justicia.—Un decreto restableciendo la comision creada por el de 25 de Julio de 1868 para formar un proyecto de circunscripción de diócesis.

Una órden aprobando la instrucción sobre abono de atrasos personales del clero, anteriores á Enero del 65.

Guerra.—Una órden concediendo á don Juan Villar y Perez, médico primero graduado, segundo del cuerpo de Sanidad militar, la cruz de primera clase de la órden de San Fernando, pensionada con 250 pesetas anuales.

Un decreto nombrando capitán general de Aragon al teniente general D. Rafael Juarez de Negron.

Otro nombrando segundo cabo de la capitania general de Extremadura y gobernador militar de Badajoz al mariscal de campo D. Joaquin Vivanco y Leon.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Mércia y plaza de Cartagena al mariscal de campo D. Manuel de Alarcon y Perez de Lema.

Hacienda.—Una órden disponiendo en las provincias fronterizas tengan las aduanas y el resguardo facultad para exigir á los conductores de mercancías sujetas al requisito del marchamo la justificación de que han sido introducidas legítimamente.

Gobernación.—Una órden disponiendo que sin demora reclamen los gobernadores civiles de las provincias á los municipios que hayan otorgado concesiones de tram-vías los expedientes respectivos, que remitirán directamente á dicho ministerio.

Fomento.—Una órden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de práctica de operaciones farmacéuticas vacante en la universidad de Barcelona.

Otra autorizando á D. Juan Lagalino para aprovechar aguas del río Llobregat, como fuerza motriz de una fábrica de tejidos, término de Monistrol de Monserrat (Barcelona).

GACETILLA.

Anoche tuvo lugar en el coliseo de la plaza del Rey la primera representación del baile en un acto, composición del coreógrafo Sr. Moragas, música del maestro Manents, titulado El Carnaval en Venecia, que fué acogido con marcadísimas muestras de aprobación por parte del público que llenaba las principales localidades.

Sin que haya sido anunciado pomposamente el espresado baile, ha sido presentado por la empresa de este coliseo con mucha propiedad, habiéndose estrenado cien trajes y algunos efectos de atrezzo.

La mayor parte de los bailables fueron calurosamente aplaudidos, mereciendo dos de ellos la repetición á instancias del pú-

blico, y sobresaliendo de una manera notable la primera bailarina de rango francés signorina Cavallazzi, que dió á conocer grandes cualidades en el arte coreográfico, tales como ligereza, gracia, soltura, agilidad de piernas y finura en los pasos, por lo que obtuvo una verdadera ovacion, teniendo que presentarse en el palco escénico en unión del Sr. Muñoz cuatro veces durante el baile á recibir los aplausos de la concurrencia.

Al caer el telon el público llamó con insistencia al maestro Moragas, á quien aplaudió calurosamente por las magníficas combinaciones y buen gusto por los bailes: el Sr. Moragas en esta clase de trabajos bien pueda decirse que no tiene rival.

El núm. 65 de «La Raza latina» contiene el siguiente sumario:

Parte editorial.—Constituciones políticas, por...—Colaboración.—Teoría sobre la propiedad, por D. Laureano Padilla Muñoz.—Juan Jacques Rousseau: Sa vie et ouvrages, par M. Saint-Marc Girardin, de l'Académie française, avec une introduction, par Ernest Bersot, membre de l'Institut.—Parte literaria.—Algunas noticias y consideraciones acerca de los trajes y del lujo en la antigüedad, por D. Florencio Janer.—Curiosidades bibliográficas.—Los preceptos del filósofo griego Focílides, puestos en verso, por don Francisco Quedvedo (trabajo inédito).—Estudios literarios: Tragedias del Excmo. señor D. Víctor Balaguer, por D. Filiberto Abelardo Diaz.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 20 de Octubre de 1876. FONDOS PÚBLICOS. El 3 por 100 consolidado español, á 12'00. Idem exterior al 3 por 100, 12'30. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., á 6 por 100 interés anual, á 56'90. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 20'70. Idem id. nuevas de 1876, á 20'00. Banco de España, á 189'50.

CAMBIOS. Londres, á 90 días fecha, 48'10. París, á 8 días vista, 5'02.s

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La desecion de la cruz.—Las castañeras picadas. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El loco de la guardilla.—Los pajes del rey. CIRCO.—A las ocho y media.—La vedoma encantada. PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las ocho y media.—La vuelta al mundo. APOLO.—A las ocho y media.—La Marsellesa. COMEDIA.—A las ocho y media.—Las cuatro esquinas.—La carreta verde.—Baile.—Las lunas de amor. VARIETADES.—A las ocho y media.—La molinera.—Salvarse en una tabla.—Mi mujer no me espera.—La tarjeta de Canuto. ESLAVA.—A las ocho.—Maruja.—Lo positivo.—A Filadelfia.—Baile. MARIONETTE.—A las ocho.—Guerino á a toma de Durazzo.—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

—Crearé oficios para hacerlos renunciar, y se guardará el dinero de las cargas.

—Imposible, señor, porque ya há habido creaciones sobre creaciones de oficios cuyas provisiones se han entregado en blanco; de suerte que los adquirentes gozan de ellos sin llenarlos. Por otra parte, el señor superintendente ha perdonado un tercio en cada tratado, de modo que los pueblos son esprimidos sin que se aproveche de ello V. M.

El rey frunció el ceño.

—Pues entonces reuniré las ordenanzas para obtener de los portadores una rebaja, una liquidación á buen precio.

—Imposible, porque las ordenanzas han sido convertidas en billetes, los cuales, por facilitar de transacción, están cortados en tantas partes, que ya no se puede reconocer el original.

Muy agitado Luis, se paseaba de arriba abajo con el ceño siempre arrugado.

—Pues si eso no es así como decís, señor Colbert, dijo al fin deteniéndose de repente, ¿estaré arruinado aun antes de reinar?

—Lo estais en efecto, señor, repuso el impasible alineador de guarismos.

—Pero, sin embargo, caballero, el dinero está en alguna parte.

—Si, señor, y para comenzar traigo á V. M. una nota de los fondos que el señor cardenal Mazarino no ha querido mencionar en su testamento ni en ninguna otra escritura, pero que me los habia confiado á mi.

—¿A vos?

de ser pasajero: el crédito vuelve y los fondos crecen.

Colbert meneó su enorme cabeza.

—¿Qué es eso? dijo el rey, ¿están acaso las rentas del Estado tan empeñadas que ya no sean rentas?

—Sí, señor, hasta ese punto.

El rey hizo un movimiento.

—Esplicadme eso, señor Colbert.

—Formule V. M. claramente su pensamiento, y dígame lo que desea que le explique.

—Teneis razon, la claridad: ¿no es verdad?

—Sí, señor, la claridad: Dios es Dios, sobre todo porque ha hecho la luz.

—¡Pues bien! por ejemplo, repuso Luis XIV, ¿si hoy que ha muerto el cardenal y que soy rey quisiese tener dinero?...

—No lo tendria V. M.

—¡Oh! cosa estraña, caballero. ¡Cómo! mi superintendente, un hombre hábil como vos mismo decís, ¿no me encontraría dinero?

—No, señor.

—Eso será tal vez por este año, lo comprendo; ¿pero sobre el próximo?...

—El próximo, señor, está tan comido como el que corre.

—¿Y el año despues?

—Lo mismo que el siguiente.

—¿Qué me decís, señor Colbert?

—Digo que hay cuatro años comprometidos de antemano.

—Entonces se hará un empréstito.

—Ya se han hecho tres, señor.

—¡Ah! dijo el rey: ¿y qué ha sido de M. Colbert?

—Acaba de salir del cuarto de su eminencia.

—¿Para ir dónde?

—Para seguirme.

—De modo que está...

—Aquí, mi amado señor, esperando á la puerta que tengais gusto de recibirle.

Luis corrió á la puerta, la abrió él mismo, y vió á Colbert en el pasillo en pié y esperando. El rey se estremeció al aspecto de aquella estátua vestida de negro.

Colbert, saludando con profundo respeto, dió dos pasos hácia el rey.

Luis entró en la cámara haciendo señas á Colbert de que le siguiera.

Colbert entró y Luis despidió á la nodriza, que cerró la puerta al salir. Colbert se paró modestamente al lado de esa puerta.

—¿Qué venís á anunciarme, caballero? dijo Luis muy turbado de ser sorprendido en su pensamiento íntimo, que no podia ocultar completamente.

—Que el señor cardenal acaba de sucumbir, señor, y que os traigo su último adiós.

El rey permaneció pensativo un instante, durante el cual miró con atención á Colbert; era evidente que recordaba el último pensamiento del cardenal.

—¿Sois vos, M. Colbert? preguntó.

—Sí, señor.

—¿Fiel servidor de su eminencia, según él mismo me ha dicho?

—Sí, señor.

—¿Depositario de una parte de sus secretos?

VIZCONDE DE BRAGELONNE

# ANUNCIOS.

## TOS, CATARROS.

### JARABE LENTIVO BLANCO, DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesion organica del aparato respiratorio. Acompaña a cada frasco una instruccion detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.  
MADRID.  
3, CABELLERO DE GRACIA, 3

### LIMONADA PURGANTE.

#### CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritacion en el tubo digestivo, la hacen preferible a todas las demas conocidas, como lo atestiguan el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dio a conocer en España.

El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla a provincias.

Madrid, farmacia y laboratorio, calle del CABELLERO DE GRACIA, NÚM. 3, donde se hallan como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demas emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en la presente estacion.

### CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

#### AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.

#### CREMA DE VINAGRE.

Cosmético tal vez preferible a todos los demas conocidos. Limpia el cutis con perfeccion, dejanlo terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.

Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABELLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correos.

## Jarabe Laroze

### DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

#### JARABE

### al Bromuro de Potasio

#### DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J. P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Madrid: C<sup>o</sup> Ibero Universal, 74, dup<sup>o</sup> Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her<sup>o</sup>.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amargo al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentificos Laroze de quina, pelina y quavaco, Elixir, Polvos y Opiata.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana a.  
De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.  
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.  
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.  
Mas informes de los agentes en:  
En Cádiz A. Lopez y Comp<sup>o</sup>; Barcelona, D. Ripol y Comp<sup>o</sup>; Santander, Angel B. Perez y Comp<sup>o</sup>; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp<sup>o</sup>; Alicante, Faes hermanos y Comp<sup>o</sup>; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 22 de Octubre saldrá de Cádiz, y el 27 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

### GLORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Gibfo y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

## EL DERECHO MODERNO

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA.

### FRANCISCO CAÑAMAQUE

INDIVIDUO DE LA ECONOMICA MATHITENSE Y OTRAS CORPORACIONES CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Contiene los siguientes capitulos:  
—Libertad de imprenta.—Sufragio universal.—Libertad de cultos.—De enseñanza.—De asociacion.—De reunion.—El jurado.—Inviolabilidad del hogar domestico.—Abolicion de la pena de muerte.—De la esclavitud.—De las quintas.—De todo fuero y jurisdiccion privilegiada.—Abajo lo estancado.—Libertad de comercio.—De credito.—Descentralizacion administrativa.—Inamovilidad de los empleados publicos.—La Iglesia libre en el estado libre.—Milicia nacional.—Reformas coloniales.—Breves consideraciones sobre el estado actual de la democracia española.

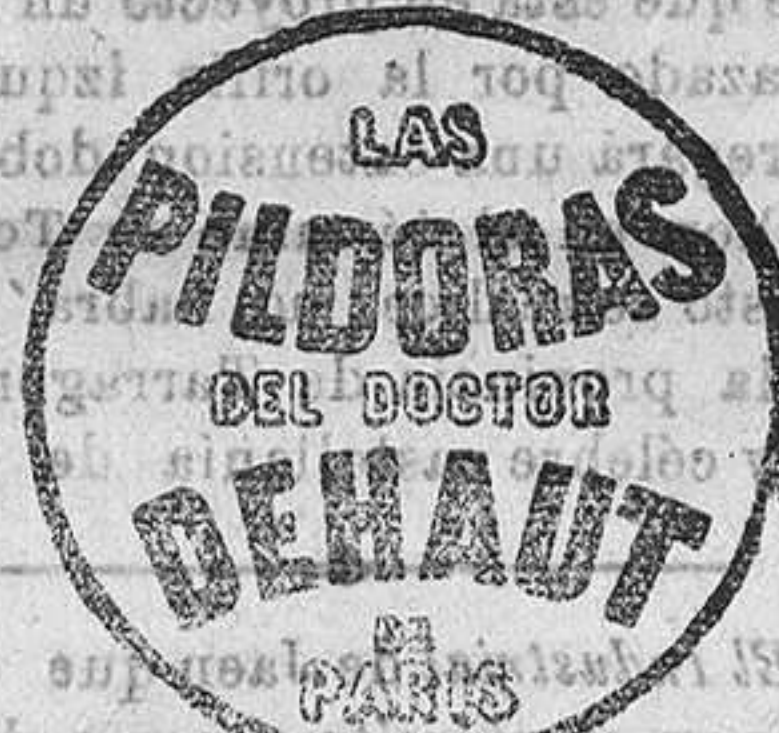
Precios: en Madrid, 4 reales; en provincias, 4.50; en América, 6. A los suscritores de El Purgalo Español se les remite por solo 4 reales.

Del mismo autor:  
—Ideas sobre la situacion moral y material del cuarto estado.—Angela, novela original.—Ventajas del progreso.—La oligarquía del sable.

En publicacion: M. Añch y Soler N.  
—Recuerdos de Filipinas.—Un toro.

En preparacion:  
—Miscelánea.—Un tpmo.

Los oradores españoles.—Dos tomos en octavo mayor de 400 paginas cada uno.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes.

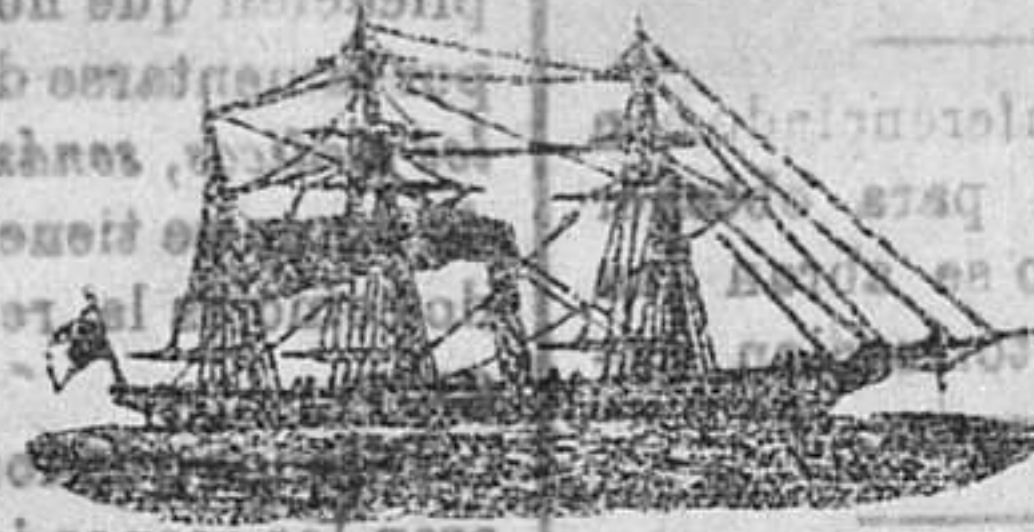
¡VISO IMPORTANTE!  
Los Agentes de esta línea, al ser los propietarios, desearan obtener el diploma de distincion de un Gobierno extranjero. Dirigirse con carta certificada a Medicum, 13, Place du Ray, Jersey (Inglaterra) (Núm. 4.071.)

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

### COMPANIA

### POR VAPOR

### NAVEGACION.



### VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-de-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.  
Admitir carga a flete y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILMAYO CALLAO.		
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
DE MADRID (via Lisboa).	Rs. 2875	Rs. 1860	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2080	Rs. 1245	Rs. 4505	Rs. 4165	Rs. 2631
Santander Coruña	2940	1960	1175	3490	1960	1175	7545	4900	2940
Vigo	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA: En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, santuosos y capitulados, son atrevido a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su salida, pueden hacerlo a voluntad a la Argentina.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sabados; pero los señores pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirijirse al agente general de la Compañia, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

## FABRICA DE CHOCOLATES

### MOVIDA AL VAPOR

DE

### MATIAS LOPEZ.

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta premiada en todas las exposiciones a que ha concurrido, y últimamente en Viena con medalla del Progreso.

Para la elaboracion de los chocolates tiene montada una de las mejores fabricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que dia en dia viene experimentando, demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; la casa que mas fabrica y mas vende.

Precios: de 4 a 20 rs. libra.

#### CAFES.

Nadie con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparacion del café escribió el Sr. Lopez en 1870.

Precios: 8, 10 y 16 reales libra.

#### TES.

Reuna variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, número 13. Paquetes de una a ocho onzas.

Precios: de 2 a 5 reales onza.

#### SOPAS.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez, pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Precios: 6, 8 y 14 reales libra.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

Para los pedidos dirigirse a la fabrica, Palma Alta, núm. 8.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Origen el método.) Treinta años de éxito.  
Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

—De todos.  
—Los amigos y servidores de su eminencia me serán queridos, caballero, y tendré cuidado de que seais colocado en mis oficinas.  
Colbert se inclinó.  
—¿Sois financiero, según creo?  
—Sí, señor.  
—Y el señor cardenal os empleaba en sus negocios?  
—He tenido ese honor, señor.  
—¿Pero creo que nunca hicisteis nada personalmente por mi casa?  
—Perdonad, señor; yo soy quien tuvo el honor de dar al señor cardenal la idea de una economía que produce trescientos mil francos al año a los cofres de S. M.  
—¿Qué economía, caballero? preguntó Luis XIV.  
—V. M. sabe que los cien suizos tienen encajes de plata en los dos lados de las cintas?  
—Sin duda.  
—Pues bien, señor, yo soy quien propuso que esos encajes fuesen de plata falsa; esto parece que no es nada, pero cien mil escudos son la manutencion de un regimiento por un semestre, ó el precio de diez mil buenos mosquetes, ó el importe de un buque de diez cañones dispuesto a darse a la vela.  
—Es verdad, dijo Luis XIV, considerando con mas atención al personaje: y es una economía muy bien hecha, pues era ridiculo que los soldados llevasen el mismo encaje que los señores.  
—Soy feliz en ser aprobado por V. M., dijo Colbert.

—Y es ese el único empleo que teniais con el cardenal? dijo el rey.  
—Tambien me habia encargado su eminencia de examinar las cuentas de la superintendencia, señor.  
—¡Ah! dijo Luis XIV, que ya se disponia a despedir a Colbert, pero que se detuviera al oír estas palabras; ¡ah! sois vos a quien su eminencia habia encargado de intervenir a M. Fouquet. Y el resultado de la intervencion...  
—Es que hay déficit, señor; pero si V. M. se digna permitirme.  
—Hablad, señor Colbert.  
—¿Debo dar algunas explicaciones a V. M.?  
—Nada de eso, caballero; vos sois quien habeis intervenido en esas cuentas, dadme la suma.  
—Eso será fácil, señor. Vacio por todas partes, dinero en ninguna.  
—Cuidado, caballero; atacais rudamente a la administracion de M. Fouquet, el cual, según he oido decir, es un hombre hábil.  
Colbert se ruborizó y despues se puso pálido, porque conoció que desde aquel momento entraba en lucha con un hombre cuyo poder casi balanceaba el de aquel que acababa de morir.  
—Sí, señor, un hombre muy hábil, repitió Colbert inclinándose.  
—Pero si M. Fouquet es un hombre hábil, y si a pesar de su habilidad falta el dinero, ¿quién tiene la culpa?  
—Yo no acuso, señor, sino demuestro.  
—Está bien; haced vuestras cuentas y preguntadme las. ¿Decís que hay déficit? Un déficit pue-

—Sí, señor, con orden de ponerlos en manos de V. M.  
—¿Cómo! ¿Además de los cuarenta millones del testamento?  
—Sí, señor.  
—¿Aun tenia mas fondos el señor Mazarino?  
Colbert se inclinó.  
—¡Pero ese hombre era un abismo! murmuró el rey. El señor Mazarino por una parte, el señor Fouquet por otra; mas de cien millones quizás entre los dos; así no me espanta que mis arcas estén vacias.  
Colbert esperaba sin moverse.  
—Y esa cantidad que me traeis, ¿vale la pena? preguntó el rey.  
—Sí, señor, la cantidad es bastante redonda.  
—¿Asciende?  
—A trece millones de libras, señor.  
—¡Trece millones! exclamó Luis XIV estremeciéndose de alegría; ¿decis trece millones, señor Colbert?  
—Sí, señor, he dicho trece millones.  
—¿Qué todo el mundo ignora?  
—Que todo el mundo ignora.  
—¿Que están en vuestras manos?  
—En mis manos, sí, señor.  
—¿Y qué puedo tener?  
—Dentro de dos horas.  
—¿Pues dónde están?  
—En la cueva de una casa que el señor cardenal iposea, y que ha tenido a bien legarme por una cláusula particular de su testamento.  
—¿Luego conocéis el testamento del cardenal?